



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 360-2026-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 04 de junio del 2026

VISTO:

El Informe N°5783-2026-MDNCH-OGA/OLOCP de fecha 28 de mayo del 2026 emitido por la Oficina de Logística y Control Patrimonial e Informe Legal N° 645-2026-MDNCH-OGAJ de fecha 03 de junio del 2026 emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica sobre **DESIGNACION DE EVALUADOR - TIPO COMITÉ, para llevar a cabo la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA de obra para la SUPERVISIÓN de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ. G2 LOTE 1 DEL P.V. SECTOR 5A-5D ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. PACIFICO) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N°2723942, y;**

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, el artículo 94° del Reglamento de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, establece que en el CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO, los evaluadores pueden ser Oficial de Compra o Comité. En ese sentido, deberá tenerse en cuenta, que, respecto al COMPRADOR PÚBLICO, el numeral 16.3 del artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 32069, se ha establecido lo siguiente: "(...) Para que un comprador público sea designado como Oficial de Compras, o integre un comité debe contar con Certificación Nivel Intermedio o Avanzado (...)". Sin embargo, traemos acotación que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria, establece en el numeral 1 "(...)

Que, de la revisión de los actuados administrativos, se tiene que mediante Informe N° 2392-2026-MDNCH-GEIN-SGOPU-JCCQ, de fecha 19 de mayo de 2026, la Sub Gerencia de Obras Públicas remitió a la Gerencia de Infraestructura los Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ. G2 LOTE 1 DEL P.V. SECTOR 5A-5D ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. PACÍFICO) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", con CUI N° 2723942; los mismos que fueron elevados por la Gerencia de Infraestructura a la Oficina General de Administración mediante Informe N° 2202-2026-MDNCH-GEIN, de fecha 20 de mayo de 2026, adjuntando para tal efecto el Requerimiento de Servicios N° 000216-2026.

Que, mediante Informe N° 5624-2026-MDNCH-OGA/OLOCP, de fecha 25 de mayo de 2026, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicitó a la Oficina General





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

de Administración la Certificación de Crédito Presupuestal para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la citada obra, por el monto de S/ 107,277.55 (Ciento Siete Mil Doscientos Setenta y Siete con 55/100 soles); requerimiento que fue trasladado por la Oficina General de Administración a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 2836-2026-MDNCH-OGA, de fecha 26 de mayo de 2026, a efectos de gestionar la correspondiente certificación presupuestal.

Que, mediante Informe N°2866-2026-MDNCH-OGPP/OPP con fecha 27 de mayo del 2026, remite a la Oficina de Logística y Control Patrimonial, la Certificación del Servicio de Consultoría de obra para la SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ. G2 LOTE 1 DEL P.V. SECTOR 5A-5D ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. PACÍFICO) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", con CUI N° 2723942, por el monto de S/ 107,277.55 (Ciento Siete Mil Doscientos Setenta y Siete con 55/100 soles). Adjuntando la Certificación N° 0003557-2026, de fecha 27 de mayo del 2026.

Que, mediante Informe N°5783-2026-MDNCH-OGA/OLOCP con fecha 28 de mayo del 2026, la Oficina de Logística y Control Patrimonial, remite a la Gerencia Municipal, la solicitud de designación del Evaluador - Tipo Comité, para el servicio de la contratación de la Consultoría de Obra para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ. G2 LOTE 1 DEL P.V. SECTOR 5A-5D ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. PACÍFICO) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", con CUI N° 2723942.

Cargo	Presidente Titular		
Datos	JOSE ROMULO JACINTO MILLA		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Jefe		
DNI	48206615	Correo	logistica@muninuevochimbote.gob.pe
Cargo	Primer Miembro Titular		
Datos	JOEL JHOVANY LINO MENDEZ		
Dependencia	Gerencia de Infraestructura		
Cargo	Gerente		
DNI	32111853	Correo	infraestructura@muninuevochimbote.gob.pe
Cargo	Segundo Miembro Titular		
Datos	JULIO CESAR CERNA QUIROZ		
Dependencia	Sub Gerencia de Obras Públicas		
Cargo	Sub Gerente		
DNI	32961340		
CORREO	obraspublicas@muninuevochimbote.gob.pe		

Cargo	Presidente Suplente		
Datos	CAMARENA CARDENAS ELVIS AUGUSTO		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Especialista en Contrataciones		
DNI	71746762	Correo	ecamarena@pucp.pe
Cargo	Primer Miembro Suplente		
Datos	EDWIN OLIVERA CASTRO		
Dependencia	Gerencia de Desarrollo Urbano		
Cargo	GERENTE		
DNI	47278601	Correo	desarrollourbano@muninuevochimbote.gob.pe
Cargo	Segundo Miembro Suplente		
Datos	JAIME ALEXANDER ORDOÑEZ ALVAREZ		
Dependencia	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		
Cargo	Gerente		
DNI	32949463		
CORREO	funcionalstudiosproyectos@muninuevochimbote.gob.pe		

Que, finalmente, mediante Informe Legal N° 645-2026-MDNCH-OGAJ de fecha 03 de junio del 2026, emitido por la Oficina General de Asesoría Legal, se señala que





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

resulta procedente emitir la Resolución de Gerencia Municipal de DESIGNACIÓN, al Comité, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Competitivo - Concurso Público Abreviado N° 52-2026-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Consultoría de Obra para la supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ. G2 LOTE 1 DEL P.V. SECTOR 5A-5D ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. PACÍFICO) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", con CUI N° 2723942, por el monto de S/ 107,277.55 (Ciento Siete Mil Doscientos Setenta y Siete con 55/100 soles), al amparo de lo previsto en el numeral 25.1 del artículo 25° de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución, a lo dispuesto en el literal b) del numeral 25.1 del artículo 25° del Reglamento de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF; así como también, conforme a la Ordenanza Municipal N° 010-2023-MDNCH, que aprueba el uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al COMITÉ, para llevar a cabo el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO - Concurso Público Abreviado N° 52-2026-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Consultoría de Obra para la supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ. G2 LOTE 1 DEL P.V. SECTOR 5A-5D ZONA 5 URB. BUENOS AIRES (URB. PACÍFICO) DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", con CUI N° 2723942, por el monto de S/ 107,277.55 (Ciento Siete Mil Doscientos Setenta y Siete con 55/100 soles), al amparo de lo previsto en el numeral 25.1 del artículo 25° de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, proponiendo a los siguientes integrantes, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Cargo	Presidente Titular		
Datos	JOSE ROMULO JACINTO MILLA		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Jefe		
DNI	48206615	Correo	logistica@muninuevochimbote.gob.pe
Cargo	Primer Miembro Titular		
Datos	JOEL JHOVANY LINO MENDEZ		
Dependencia	Gerencia de Infraestructura		
Cargo	Gerente		
DNI	32111853	Correo	infraestructura@muninuevochimbote.gob.pe
Cargo	Segundo Miembro Titular		
Datos	JULIO CESAR CERNA QUIROZ		
Dependencia	Sub Gerencia de Obras Públicas		
Cargo	Sub Gerente		

Cargo	Presidente Suplente		
Datos	CAMARENA CARDENAS ELVIS AUGUSTO		
Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Especialista en Contrataciones		
DNI	71746762	Correo	ecamerena@pucep.pe
Cargo	Primer Miembro Suplente		
Datos	EDWIN OLIVERA CASTRO		
Dependencia	Gerencia de Desarrollo Urbano		
Cargo	GERENTE		
DNI	47278601	Correo	desarrollourbano@muninuevochimbote.gob.pe
Cargo	Segundo Miembro Suplente		
Datos	JAIME ALEXANDER ORDOÑEZ ALVAREZ		
Dependencia	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos		
Cargo	Sub Gerente		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

DNI	32961340	DNI	32949463
CORREO	obrapublicas@muninuevochimbote.gob.pe	CORREO	funcional estudiosproyectos@muninuevochimbote.gob.pe

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el Comité del Procedimiento de Selección Competitivo designado, asuma funciones inherentes al cargo, debiendo actuar con sujeción a lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, y demás normas complementarias, bajo Responsabilidad funcional en caso de incumplimiento.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina de Logística y Control Patrimonial en calidad de Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC) cumpla con las funciones y responsabilidades encomendadas, de acuerdo a la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; a efectos de proseguir con el procedimiento de selección correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, la Presente Resolución a la Oficina de Logística y Control Patrimonial y a los miembros del Comité, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. Eber Wilfredo Calderón Reyes
GERENTE MUNICIPAL



2026-29884



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Sistema de trámite documentario

